

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
“TEPROMECA CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, el día 01 de Abril del 2015 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicados en la Av. 6 de Diciembre Lote 83 y Av. Galo Plaza Lasso se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TEPROMECA CIA. LTDA, con la presencia de los siguientes socios: VILLOTA QUISIMALIN MARCIA FABIOLA titular de 60 participaciones, HINOJOSA TERAN IBETH AMPARITO titular de 60 participaciones y como Gerente General el Ing. VILLOTA QUISIMALIN IVAN AUGUSTO titular de 119880 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América (USD\$1,00) cada una.

Preside la Junta la Presidenta titular Sra. HINOJOSA TERAN IBETH AMPARITO y actúa como secretario de acuerdo con los estatutos el Ing. VILLOTA QUISIMALIN IVAN AUGUSTO Gerente General de la Compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y en consecuencia, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

La presidenta declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2014.
- 3.- Aprobar el Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

**1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL**

El secretario da lectura el informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

**2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.**

Por el secretario se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico de 2014. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

**4.- APROBACIÓN DEL ACTA**

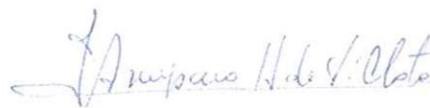
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

La Presidenta levanta la sesión las 16:00



Ing. Villota Quisimalin Iván Augusto  
Gerente General - Socio



Hinojosa Terán Ibeth Amparito  
Presidenta - Socia



Villota Quisimalin Marcia Fabiola  
Socia